

MENDOZA, 31 AGO 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 26328/2023, en el que el Sr. Federico Andrés CARTELLONE solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignatura de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CARTELLONE es alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas, con orientación en Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNCuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

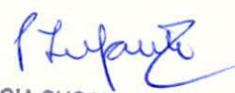
ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción del Sr. Federico Andrés CARTELLONE (DNI: 36.586.806) como Alumno Vocacional en la asignatura "Sistemas Complejos" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 578/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA